

EDITORIAL

HOMENAJE A ROBERTO SANTA-CRUZ MONCAYO

Es un gran acierto la decisión de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño, hacer reconocimiento de sus profesores insignes e ilustres, y hacerlo en vida de los homenajeados, tal es el caso del doctor ROBERTO SANTA-CRUZ MONCAYO.

De mi parte, es un honor, que se acrecienta por el afecto y gratitud que le profeso al doctor Roberto, poder hacer la presentación del tomo dedicado a este hombre, amante de la profesión de abogado, juez intachable, exigente profesor, sobre cuyas bases, se cimentaron juristas que hoy honran a su profesión y a la judicatura a lo largo de nuestro territorio patrio.

Tuvo la amabilidad la familia Santa-Cruz Mesías de abrirme las puertas de su casa siendo yo muy niño, gracias a la amistad que desde siempre cultivamos con mi hoy hermano escogido, Iván, con Liliana y Mario Andrés Santa-Cruz Mesías. Allí Martha, la abnegada esposa y madre, me llenó de cariño e inmerecidas atenciones.

Gracias a esa amabilidad puedo decir que conozco al doctor Roberto como ser humano, más allá del rigor de sus sentencias, de la rigidez y disciplina de sus clases y de su aparente temperamento fuerte.

Roberto Santa-Cruz Moncayo nace el 9 de abril de 1939, en el hogar conformado por el señor Hernando Santa-Cruz Jurado y la señora María del Carmen Moncayo Guerrero, miembros ilustres de la sociedad nariñense.

A los veintiséis años y sin ser aún abogado, ingresa al servicio de la judicatura, en el mes de octubre de 1965; siendo empleado de la Rama Judicial, inicia sus estudios en Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño, obteniendo el título de abogado el 28 de mayo de 1975.

Ocupa los cargos de Juez Municipal en los municipios de Consacá, Córdoba, Juez de Instrucción Ambulante en los municipios de Pasto e Ipiales, de donde pasa a ocupar el cargo de Juez Tercero Civil del Circuito de Pasto, para ascender a la Magistratura, en la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, a partir del 1 de octubre de 1989, permaneciendo en el cargo, hasta la fecha de su retiro el 31 de marzo de 2004.

Fue docente de las Facultades de Derecho de la Universidad Mariana, Universidad Cooperativa de Colombia y especialmente en la Universidad de Nariño donde regentó, desde 1982 hasta 1993, cátedras como Derecho Agrario, Legislación Ecológica, Derecho Procesal Laboral, Práctica de Derecho Privado, Derecho Probatorio, Derecho Internacional Privado y Derecho Procesal Civil Especial.

El doctor Roberto es un ser humano en extremo sensible, amante de la buena música, dedicado lector y apasionado estudiante. Como dije en un principio, enamorado del derecho. Es tal vez ese amor por el derecho y la justicia, que le tornaba intransigente en sus clases, pues siempre comprendió y quiso transmitir que el derecho se aprende, se ejerce y se enseña con rigor y disciplina.

Gracias distinguido doctor Roberto por lo que ha legado a la judicatura de Nariño, pero ante todo, gracias por el caballero transparente que siempre vi en usted y porque verlo actuar, me sirvió para enamorarme del derecho e intentar seguir, aunque torpemente, los pasos que dejó en este empinado camino, que es el ejercicio de la profesión de abogado.

Iván Fernando Zarama Concha

Docente tiempo completo

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Universidad de Nariño